



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002080-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a coste del lanzamiento publicitario del producto leche "Tierra de Sabor", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 83, de 16 de marzo de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José María González Suárez, PE/002080, relativa a coste del lanzamiento publicitario del producto leche "Tierra de Sabor", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 83, de 16 de marzo de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de mayo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Pregunta Escrita PE/0802080, formulada por el Procurador D. José María González Suárez del Grupo Parlamentario Mixto relativa a la marca Leche Tierra de Sabor.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, me es grato informar de que el coste y la empresa adjudicataria del contrato para el lanzamiento y la promoción del producto "Leche Tierra de Sabor" son los que se desprenden de la resolución de adjudicación que ha sido objeto de publicación en el perfil del contratante del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León de acuerdo con la normativa sobre contratación pública vigente, sin que la Junta de Castilla y León cuente con patrocinador para dicho lanzamiento.

Valladolid, 26 de abril de 2012.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA
Fdo.: Silvia Clemente Municio